

## **Debe Puebla consolidar políticas públicas para la primera infancia en su Plan Estatal de Desarrollo**

- *Con la construcción del Plan Estatal de Desarrollo, Puebla está en un momento clave para definir su rumbo en los próximos 6 años.*
- *A más tardar el 13 de abril es la fecha límite para que el Gobernador presente este Plan y es fundamental que contemple acciones claras para la primera infancia.*
- *Se requieren programas de Gobierno que ayuden a revertir las cifras que la primera infancia vive en el estado: 66.3% se encuentran en pobreza y 23 de cada 100 padecen desnutrición crónica.*
- *El Gobernador Alejandro Armenta firmó el Pacto por la Primera Infancia y con el avance de 12 Metas clave, tiene la oportunidad de hacer de Puebla un mejor lugar para las niñas y niños menores de 6 años.*

**Puebla de Zaragoza, a 19 de febrero de 2025.-** A menos de dos meses de la fecha límite para la publicación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030, el Gobierno encabezado por Alejandro Armenta Mier tiene la oportunidad de garantizar los derechos de la primera infancia en la entidad. Con 759,682 niñas y niños menores de 6 años en Puebla, la inclusión de políticas públicas y estrategias concretas para su bienestar es una necesidad urgente.

El 27 de abril de 2024, el ahora Gobernador Armenta Mier, firmó el Pacto por la Primera Infancia comprometiéndose con ello a cumplir 12 Metas, las cuales buscan reducir la pobreza infantil y la desnutrición, fortalecer la lactancia materna y aumentar la cobertura de vacunación, además de garantizar educación inicial y preescolar de calidad. También impulsar el desarrollo infantil temprano, fomentar una crianza cariñosa y sensible, asegurar el registro oportuno al nacer y promover la erradicación de la violencia infantil. Asimismo, incentivar la participación de madres y padres en el juego con sus hijos e incrementar el acceso a espacios públicos adecuados para la primera infancia.

Para asegurar la implementación efectiva de estas Metas, el documento Pacto establece 5 condiciones institucionales. La primera de estas condiciones comprometidas dice textualmente: “Incluir en el Plan Estatal de Desarrollo, sus programas especiales, sectoriales y presupuestarios las metas e indicadores del Pacto por la Primera Infancia; así como los objetivos, estrategias y líneas de acción necesarias para avanzar en su cumplimiento. En los procesos de planeación para elaborar dichos documentos también deberá considerarse la opinión de las niñas y niños en primera infancia”.

El PED es un instrumento rector que definirá las acciones gubernamentales durante la actual administración. Tal como se indica en la Ley, para su construcción se llevaron a cabo foros ciudadanos, un paso fundamental para escuchar las voces de la ciudadanía, papás, mamás y personas cuidadoras. Para que sea un plan efectivo e incluyente es indispensable que contemple programas de Gobierno y acciones que prioricen y atiendan como prioridad la situación en la que actualmente se encuentra la primera infancia.

- Casi 7 de cada 10 niñas y niños menores de 6 años (66.3%) viven en situación de pobreza (CONEVAL, 2023).
- 23 de cada 100 menores de 5 años (22.7%) padece desnutrición crónica (ENSANUT, 2022).
- 48.4% de las niñas y niños de un año cuentan con el esquema completo de vacunación (ENSANUT, 2022).

- Sólo 1.5% de niñas y niños menores de tres años asiste a algún programa de educación inicial, lo que limita su desarrollo desde los primeros años de vida (Sistema Educativo Nacional, 2022-2023. SEP).
- Casi 2 de cada 10 niñas y niños menores de 1 año (15.6%) no cuentan con acta de nacimiento (INEGI, 2022).
- En la región Pacífico sur (incluye Puebla) 5 de cada 10 niños menores de 5 años (53.7%) son disciplinados con métodos violentos (ENSANUT, 2021).

El momento de actuar es ahora, de acuerdo con la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el Gobernador tiene a más tardar el 13 de abril para presentar el PED en la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) para su aprobación. Es fundamental que este Plan refleje compromisos concretos con la primera infancia, garantizando su inclusión en programas especiales, sectoriales y presupuestarios.

Desde el Pacto por la Primera Infancia hacemos un llamado al Gobierno del estado para que el compromiso firmado por las niñas y los niños menores de 6 años sean una prioridad en el PED 2024-2030 y se traduzcan en acciones concretas, a fin de hacer de Puebla el mejor lugar para nacer y crecer.

#LaPrimeraInfanciaImporta | [pactoprimerainfancia.org.mx](https://pactoprimerainfancia.org.mx)

---

Contacto: [comunicacion@pactoprimerainfancia.org.mx](mailto:comunicacion@pactoprimerainfancia.org.mx)